

TLAXCALA



SFP/DSFCA/CA/23/03-0427

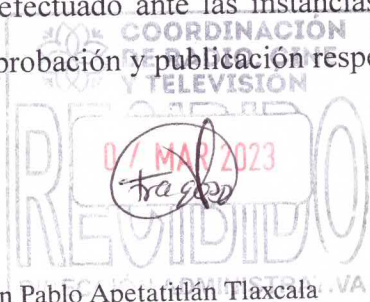
San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 02 de marzo de 2023

Asunto: Se informan resultados preliminares de la Visita de Inspección de Control Interno VICI/22-17

ELIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE RADIO, CINE Y TELEVISIÓN
PRESENTE

Como resultado de la Visita de Inspección de Control Interno número VICI/22-17 practicada a la Coordinación de Radio, Cine y Televisión, notificada mediante SFP/DSFCA/CA/22/11-1818, de fecha cuatro de noviembre de dos mil veintidós, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de octubre de dos mil veintidós, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18, 65 y 66 fracciones III, IV y V, y décimo séptimo transitorio penúltimo párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 2, 4 fracción II, 9 fracciones X, XI y XIII, 11 fracciones I, XV y XXVI, 12 inciso a) y 13 fracciones III y VIII del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, al respecto le comunico que una vez analizada la información y documentación presentada mediante oficio número CDG/218/2022 recibido en esta Secretaría, se informan los resultados obtenidos derivado de los trabajos de revisión efectuados:

1. El Manual de Organización y Manual de Procedimientos, no se encuentran validados, aprobados y publicados, por lo anterior se deberá de presentar evidencia documental del seguimiento efectuado ante las instancias correspondientes a efecto de que se tenga la validación, aprobación y publicación respectiva.



11:50
Sen
anexo

SFP

Página 1 de 3

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 02 de marzo de 2023

Asunto: Se informan resultados preliminares de la Visita de
Inspección de Control Interno VICI/22-17

2. La estructura orgánica presentada no se encuentra autorizada por la Dirección de Recursos Humanos de Oficialía Mayor de Gobierno, por lo que deberá realizar los trámites correspondientes para su autorización, remitiendo evidencia documental de la autorización respectiva.
3. El inventario de bienes muebles presentado no se encuentra cuantificado, además de que se identifican diferencias en el número de etiqueta respecto de las reflejadas en los resguardos individuales, el cual no permite realizar una conciliación, por lo que deberá realizar las acciones correspondientes, remitiendo evidencia documental.
4. Al treinta de septiembre del dos mil veintidós el Estado de Situación Financiera refleja cuentas por pagar por un importe total de \$52,215.00, de los cuales \$ 22,061.00 corresponden a adeudos de ejercicios anteriores, mismos que no presentan movimiento durante el ejercicio dos mil veintidós, solicitando se realicen las acciones de seguimiento correspondiente para su depuración.
5. No se presenta la integración del saldo de la cuenta resultado de ejercicios anteriores, por lo que deberá de identificar y presentar la integración del saldo, considerando el recurso disponible de las cuentas bancarias, cuentas por cobrar, las adquisiciones de bienes muebles y en su caso cuentas por pagar.

SFP/DSFCA/CA/23/03-0427

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 02 de marzo de 2023

Asunto: Se informan resultados preliminares de la Visita de
Inspección de Control Interno VICI/22-17

Al respecto, le solicito atentamente tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a las áreas que correspondan, a fin de que, dentro del término de quince días hábiles contados a partir de la recepción del presente, se remita a esta Secretaría evidencia documental de las acciones establecidas para la atención y cumplimiento de los resultados emitidos.

Sin otro particular, agradezco sus finas atenciones y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ERÉNDIRA OLIMPIA COVA BRINDIS
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

C.C.P. Araceli Nava Iglesias. Administrativa de la Coordinación de Radio, Cine y Televisión. Para su atención y conocimiento
C.C.P. Archivo

AMELVO/CPS/mmp